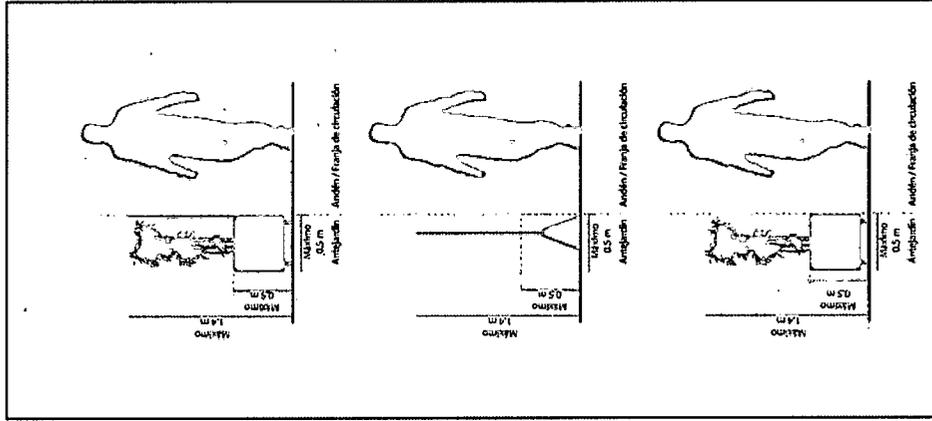


### SEPARADOR

Elemento que se dispone para separar de manera temporal el área del antejardín y el andén.

ELEMENTO	MATERIAL	DIMENSIONES			CONDICIONES especiales
		LONGITUD	PROFUNDIDAD	ALTURA	
SEPARADOR	Metal, Madera, Polímero	1.4m	.5m	.5m	El zócalo debe cumplir la función de materia en todos los casos.
	Vidrio	1.4m	.5m	1.4m	Las dimensiones para los paneles de vidrio incluyen la estructura de soporte.
	De acuerdo a los determinados para cada elemento individual.	1.4m	.5m	1.4m	La vegetación del zócalo no podrá superar la altura definida para el panel.



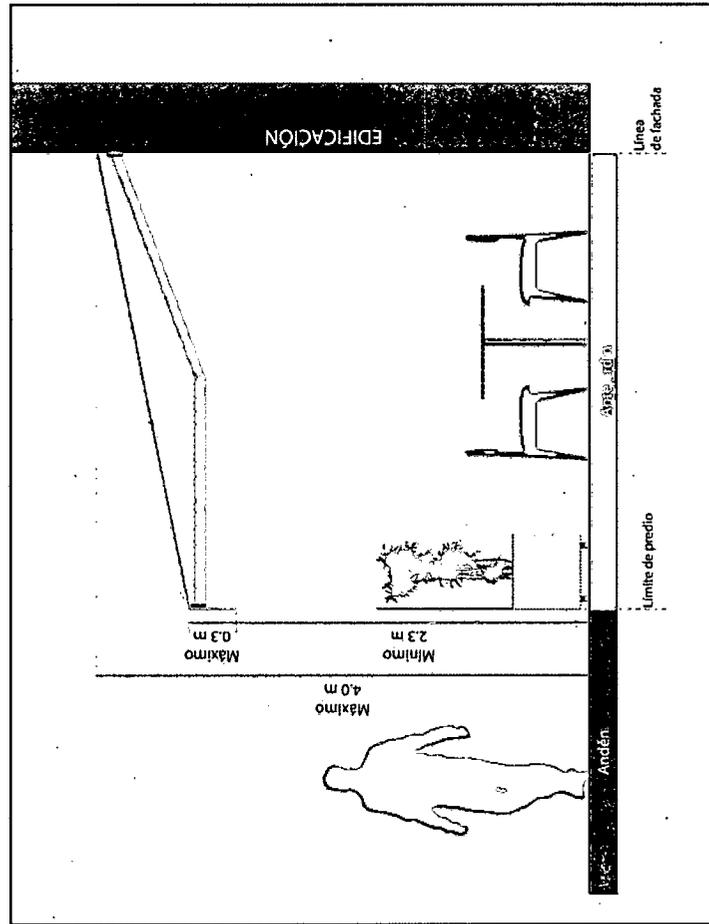
## CARPA RETRÁCTIL

Elemento que se dispone para generar sombra, cubrir de la intemperie y configurar el espacio correspondiente al antejardín de manera temporal.

ELEMENTO	MATERIAL	ALTURA LIBRE		SEPARACIÓN HACIA PREDIOS VECINOS en ambos costados	DESCOLGADO
		LÍMITE DE PREDIO ANTEJARDÍN	LÍNEA MURO DE FACHADA		
CARPA RETRÁCTIL	Lona acrílica, Polímero, Vinilo	Min. 2.3m	Máx. 4m	Min. .5m	Máx. .3m

### CONDICIONES especiales

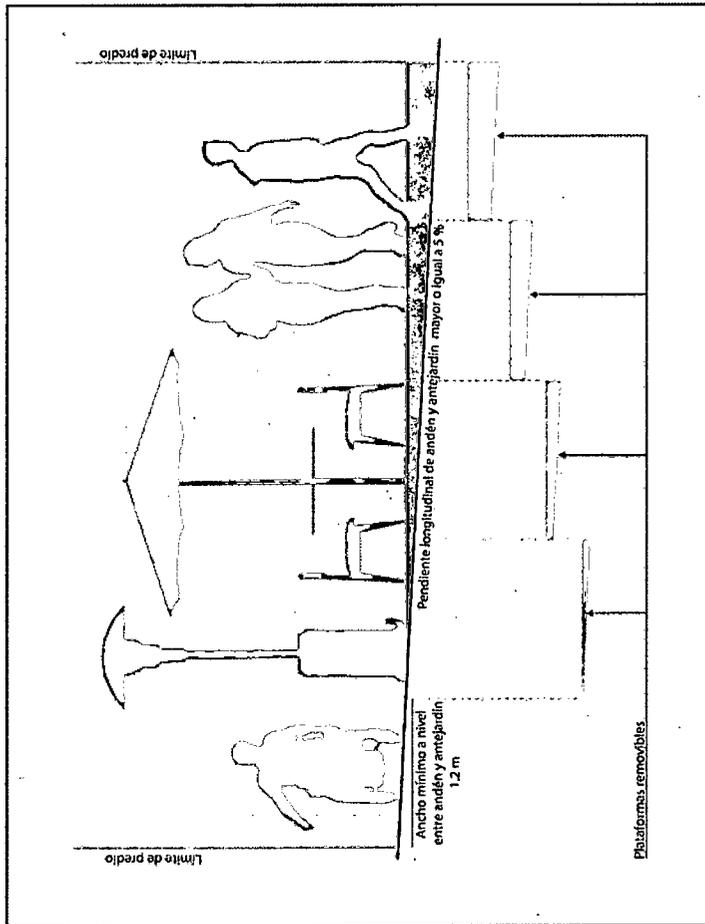
- La extensión y cobertura de la carpa retráctil no puede superar el área del antejardín.
- En ningún caso la altura libre del punto de adosamiento de la carpa retráctil en muro de fachada puede superar el antepecho del nivel inmediatamente superior.
- La carpa retráctil debe soportar su estructura y mecanismo adosados a la fachada por lo cual no se pueden generar paralelos o estructuras verticales sobre el área del antejardín.



## PLATAFORMA REMOVIBLE

Elemento con superficie horizontal y plana, elevado sobre el suelo que se dispone para nivelación temporal de la superficie del antejardín.

ELEMENTO	MATERIAL
PLATAFORMAS REMOVIBLES	VARIABLE
<p><b>CONDICIONES especiales.</b></p> <p>Cuando la pendiente del antejardín sea mayor al 5% sobre el frente del predio se podrán adecuar superficies temporales para regularizar el nivel de la superficie del piso y habilitar la localización de mobiliario en el antejardín.</p> <p>La nivelación puede darse a través de plataformas removibles que en ningún caso pueden tener cerramiento permanente ni superar el área del antejardín.</p> <p>Se debe garantizar la continuidad del nivel de la superficie de piso en un ancho no menor a 1.2m entre el andén y el antejardín, libre de mobiliario, elementos de separación u obstáculos para garantizar la accesibilidad universal al predio a través del antejardín.</p>	



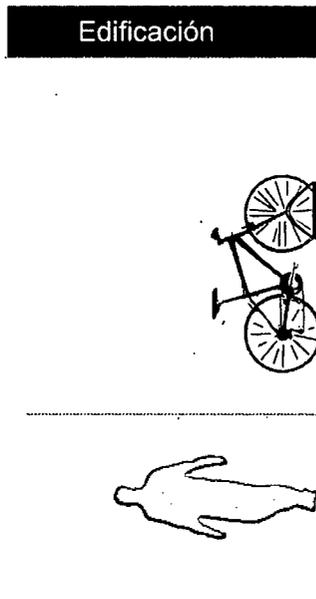
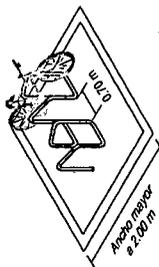
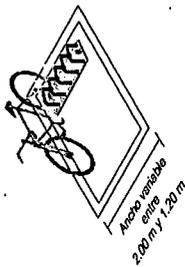
# MOBILIARIO URBANO TIPO CICLOPARQUEADERO O RACK DE BICICLETAS

Son elementos de mobiliario urbano tipo cicloparqueadero o tipo rack que sirven para la colocación de las bicicletas cuando no están en uso. Pueden ser combinados, modulados o instalados de múltiples formas siempre y cuando tenga una condición temporal, de fácil retiro, **NO PODRÁ FIJARSE A LA SUPERFICIE NI INSTALARSE DE FORMA PERMANENTE.**

## RECOMENDACIONES DE UBICACIÓN

**A1.** De manera paralela al ingreso cuando el antejardín sea menor a 2,00 metros de ancho y el andén existente sea menor a 5,00 metros de ancho.

**A2.** De manera perpendicular al ingreso cuando el antejardín es mayor a 2,00 metros de ancho.



ESQUEMAS DE UBICACIÓN	FRENTE DEL PREDIO x CANTIDAD DE CUPOS	CONDICIONES especiales
<p><b>DE SOBREPONER</b></p>	<p>Frentes entre 6,00 y 10,00 metros</p> <p>Agrupaciones de 2, 4 hasta 6 bicicletas</p>	<p> Materiales:</p> <p>El mobiliario debe garantizar el apoyo total de la bicicleta, por lo cual, debe estar fabricado de materiales rígidos:</p> <p>Acero inoxidable</p> <p>Acero galvanizado</p> <p>Tubular metálico de agua negra.</p>
<p><b>MÓVILES</b></p>	<p>Frentes entre 10,00 y 15,00 metros</p> <p>Agrupaciones de 2, 4, 6 hasta 8 bicicletas</p>	<p>*No se pueden fijar avisos publicitarios.</p> <p>*Ninguno de los elementos puede ser utilizado como soporte de ventas ambulantes ni para crear mesas.</p> <p>*No debe afectar el ingreso del establecimiento, previendo que la longitud de la bicicleta al estar amarrada, de manera que no obstaculice la circulación peatonal.</p>
<p><b>DE SOBREPONER</b></p>	<p>Frentes de hasta 20,00 metros</p> <p>Agrupaciones de hasta 12 bicicletas</p>	<p>*Se debe contar con un ancho mínimo de antejardín de 2,00 metros. De contar con un espacio inferior, es necesario que el mobiliario se disponga con algún grado de inclinación (30°, 45°, 60°, etc.), asegurando una huella de 2,00 metros para el óptimo parqueo de la bicicleta.</p>

**NOTA:** Cuando el frente propuesto esté compuesto por la sumatoria de dos o más frentes de predios, estos deben ser continuos y los predios deben ser colindantes entre sí.